

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
156° REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS**

**ITEM 24: ESTRATEGIAS O PLANES DE ACCIÓN MUNDIALES QUE
ESTÁ PREVISTO QUE EXPIREN EN EL PLAZO DE UN AÑO**

Documento EB156/34

Documento EB156/35

Documento EB156/36

Documento EB156/37

- 1- *Decisión.* Prórroga del Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño (*Proponentes: Etiopía e Irlanda*)

Gracias, señor Presidente.

Colombia comparte el enfoque planteado en la Estrategia Mundial sobre Salud Digital 2020-2025, el cual se alinea a las iniciativas que impulsa el país con el objetivo de fortalecer el acceso de personas, empresas y entidades a servicios digitales de salud y protección social. Asimismo, agradecemos el informe en el cual se exponen los avances en la implementación del Plan de Acción sobre la Respuesta de Salud Pública a la Demencia, así como la posibilidad de ampliar el plazo de implementación del Plan.

En cuanto al informe sobre el Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño, celebramos el proyecto de decisión presentado con el cual compartimos su enfoque.

Colombia ha venido desarrollando un plan de choque en beneficio de la salud Nutricional de la población, con énfasis en los niños y niñas menores de 5 años. De igual manera se dispone de la Encuesta Nacional de



Situación Nutricional para hacer seguimiento al comportamiento de los principales indicadores nutricionales que ha contribuido a determinar las prioridades en intervenciones nutricionales, basándonos en:

Lineamientos para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad

Lineamientos y Proyectos normativos en el marco de la promoción y apoyo de la lactancia materna.

Finalmente, Colombia reitera su respaldo a la OMS como garante de la salud y la paz mundial e invita a todos los Estados Miembros a mantener el compromiso con su sostenibilidad.